

SERIE A.
FOLLETO N.º 2

EDITORIAL
"EL AMIGO DEL PUEBLO"

PRECIO
1 Ejem. \$ 0.40
50 Ejem. \$ 15.—

El Socialismo y el Comunismo ante el sentido común

EL SOCIALISMO Y LA PROPIEDAD

ADMINISTRACION
CARLOS E. COURBIS G.
SAN DIEGO 1492.—SANTIAGO.

EDITORIAL "EL AMIGO DEL PUEBLO"



En venta: La Segunda Edición del Folleto N° 1 de la Serie A que trata de "EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO ANTE EL SENTIDO COMUN".

En este Folleto se dá a conocer el origen del Socialismo y la vida de su principal propagandista Carlos Marx. Se dá una idea clara de lo que es el Socialismo y el Comunismo, demostrándose que el primero no es sino la antesala que conduce al Comunismo.

Folleto N° 2 de la misma Serie en el que se dá una idea exacta acerca de lo que el Socialismo y el Comunismo piensan acerca de la **propiedad** y cómo ambos pretenden ponerla en **manos del Estado**.

Precios: Un ejemplar 0.40 centavos; \$ 30 el ciento. La suscripción a la Serie completa que constará de 15 Folletos \$ 78, incluso franqueo.

Pedidos: Háganse al Administrador de la Editorial "El Amigo del Pueblo", o a los Establecimientos encargados de su venta: **Casa Zamorano y Caperán**, Compañía 1015; **Librería Cultura Católica**, Delicias 1626; **Librería Escolar**, Arturo Prat 165; y **Talleres Poligráficos "Claret"**, Diez de Julio 1140.



**EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO
ANTE EL SENTIDO COMUN**

**EL SOCIALISMO
Y LA PROPIEDAD**

El Socialismo y el Comunismo ante el sentido común

CAPÍTULO III

EL SOCIALISMO Y LA PROPIEDAD

Hemos visto ya lo que es el Socialismo y lo que es también el Comunismo; que uno y otro no difieren notablemente entre sí, y que la verdadera finalidad de ambos, es el materialismo más absoluto y por lo tanto ambos no son sino la misma mala hierba en distinto período de crecimiento.

Pusimos así mismo en evidencia, que es enteramente falso que el Socialismo y el Comunismo deseen el bien de las clases desvalidas y que si alardean de quererlas defender del estado en que se encuentran, por la opresión del Capitalismo, es sólo para ganarse su colaboración-a fin de poder apro-

piarse de la riqueza particular o nacional para enriquecer a sus líderes.

Y por último, dimos a conocer las ideas Socialistas respecto del Materialismo y así vimos que éste constituía la finalidad primordial de aquél a pesar de constituir semejante doctrina el error más grosero e inaceptable de los tiempos actuales.

Ahora, vamos a ocuparnos del asunto propuesto para este capítulo, es decir, de, **el Socialismo y la Propiedad**; pero, para entender bien el concepto socialista acerca de la propiedad es necesario que sepamos **que se entiende por propiedad de una cosa el derecho que su dueño tiene de usar, disfrutar y disponer libremente de ella.**

El que el hombre pueda poseer algo en propiedad es un **derecho natural**, ya que siendo un ser racional, dotado de la facultad de transformar, con la industria de su inteligencia y las fuerzas de su cuerpo, los dones naturales de la tierra en cosas útiles, es lógico e indiscutible que posea como suyo lo que él ha logrado producir o transformar.

Tal dominio lo ha ejercido el hombre desde el principio del mundo considerando como suyo todo lo que lograra producir con su industria, aún cuando tal derecho haya tomado, con el desarrollo de la vida en sociedad y la civilización, diversos aspectos y tenido algunas limitaciones en diversos tiempos y lugares del mundo.

Uno de tales aspectos es el que ahora presenta el Socialismo y que será indudablemente mejor entendido si presentamos, junto con él los otros conceptos que se ha tenido en los últimos tiempos acerca de la propiedad. He aquí los principales:

CONCEPTO CAPITALISTA: la propiedad es de uno y para uno, concepto que, como se comprende, es netamente

individualista y egoísta y que es el que ha puesto en práctica el laicismo desentendiéndose de toda creencia o deber religioso.

CONCEPTO CATOLICO: todo hombre tiene el derecho de usar libremente de aquello que ha adquirido por medios legales, pero sin que pueda abusar de ello y en el caso de que su fortuna sea cuantiosa debe tomar para sí, sólo lo necesario para vivir según su condición social, y emp'ear el excedente en remediar la miseria o estrechez de sus hermanos los pobres.

El concepto católico de la propiedad es bien diferente por cierto del concepto capitalista, pues mientras el Catolicismo reconoce, como el Capitalismo, que es del todo justo que sobre lo que un individuo ha legítimamente adquirido, no pueda ningún otro tener derecho alguno, pues es él el único que puede legalmente poseerlo, disfrutarlo, venderlo, pignorarlo, cederlo gratuitamente, dejarlo en herencia a sus hijos o a alguna institución de caridad o beneficencia. Derecho que es tan inalienable que está protegido por el VII Mandamiento del Decálogo que manda **no hurtar** y reafirmado por el X que prohíbe hasta el **codiciar los bienes ajenos**.

Mas, fijémonos en que se reconoce este derecho únicamente sobre lo que obtengamos **por medios lícitos** y no sobre lo que se pueda adquirir por medio del engaño, del robo, del fraude, del timo, de la usura, etc. o no pagando al obrero o servidumbre un salario justo y equitativo, pues todo lo acumulado por estos medios debe ser devuelto íntegramente bajo pena de condenación.

A pesar de reconocer así el Catolicismo el derecho de propiedad; acepta que éste debe tener ciertas restricciones, pues para él no es, como para el Capitalismo, un derecho tal que permita, al dueño o propietario de una cosa, el poder

usar y abusar de ella a su antojo, pues el **Dador** de todos los bienes sólo permite que se haga buen uso de lo que El ha puesto en manos de sus criaturas. Es por esto que el Catolicismo enseña que el hombre a quien Dios ha dado cuantiosos bienes posee, debe considerarse como administrador de dichos bienes pudiendo usar para sí **sólo lo necesario para satisfacer sus legítimas necesidades según su posición y rango social** y emplear lo demás en aliviar las necesidades ajenas, ya sean éstas materiales o espirituales, y de acuerdo con esto bien podemos sintetizar la doctrina católica sobre la propiedad con esta sencillísima frase: **la propiedad es de uno y para todos.**

Y no de otra manera se ha entendido en todos los lugares en que el Catolicismo ha florecido, y si así no se observa en nuestros días, es porque el Catolicismo se ha visto influenciado por el laicismo que domina en la enseñanza debilitando el conocimiento de los deberes que impone la religión. Y no obstante esto, véase aún a acaudalados católicos que desinteresadamente se desprenden de lo supérfluo de sus bienes para mejorar las condiciones de vida de los desvalidos; albergar en grandes y cómodos asilos a los desamparados; aliviar los dolores de los enfermos; cuidar de la infancia sumida en la orfandad, etc. así como en fundar escuelas, colegios, universidades, bibliotecas y patronatos para cumplir satisfactoriamente sus deberes de cristianos.

UNA DISGRESION OPORTUNA

Aún cuando todo el pueblo chileno conoce que los católicos han sido siempre los principales benefactores de las clases desvalidas nos vamos a permitir señalar algunas de las numerosísimas obras a que actualmente dedican sus limosnas

y hasta sus actividades personales: para el albergue de gentes sin hogar, **cuenta** con varias **hospederías** que proporcionan, gratuitamente o a precios sumamente reducidos, **casa** en que vivir a viudas desamparadas; **asilos** para niños abandonados, huérfanos y ancianos; **casas correccionales** para la rehabilitación de las jóvenes seducidas o arrastradas al vicio; **dispensarios** en los que los menesterosos aquejados por alguna dolencia encuentran médicos, practicantes y medicinas; **asociaciones de caridad** que como la Sociedad de San Vicente de Paul, la Hermandad de Dolores y otras se ocupan de visitar a las familias pobres proporcionándoles alimentos, casas, ropas, medicinas y atenciones personales; **establecimientos de educación primaria gratuitos** para ambos sexos para lo cual se cuenta con las Escuelas de Santo Tomás de Aquino, las Escuelas Parroquiales y no pocas sostenidas por particulares o por instituciones religiosas; **liceos, institutos y academias de humanidades** para la difusión de la enseñanza media; **escuelas talleres** para la formación de obreros y obreras que, aprendiendo un oficio lucrativo, pueden vivir honradamente; **universidades** que son un timbre de orgullo para el país no sólo por la bondad de los conocimientos que en ellas se imparten, sino por el orden y dedicación verdaderamente admirables que reina entre el estudiantado; **universidades populares** en las que el elemento obrero ansioso de saber puede ilustrarse según su inclinación, sin costo alguno y con grandísimo provecho.

Fuera de todo esto y mucho más que se nos escapa, son **asociaciones netamente católicas** las que atienden a los pobres en los hospitales, hospicios, asilos de ancianos, casas de orates, casas correccionales, asilos de la infancia, etc. sostenidos por el Estado, pero siempre con el auxilio pecuniario de católicos que dejan gran parte de sus bienes a obras de bene-

ficencia pública, o que contribuyen generosamente, por medio de colectas públicas a financiar los gastos.

Haceñdados católicos son también los que se han distinguido por su desprendimiento para proporcionar a sus inquilinos viviendas sanas, terrenos de cultivo particular, asistencia médica, servicios religiosos, y otras ventajas que les hacen más llevadera la vida al mismo tiempo que se preocupan de la educación de sus hijos proporcionándoles escuelas gratuitas. Y católicos ilustres fueron también los que construyeron las primeras poblaciones obreras como las de Pío IX y Concha Subercaseaux.

Quisiera que alguno de los muchos voceros izquierdistas pudiera oponer a esta breve reseña de las actividades de los católicos en favor de la clase obrera, una reseña semejante para demostrar que el Socialismo y el Comunismo se preocupan realmente de mejorar las condiciones de sus tan manoseados hermanos los proletarios; y a los radicales, que tanto se quejan del oscurantismo en que los católicos quieren mantener a los pueblos, les pediría que señalaran las obras que ellos, de su propio peculio, han hecho en favor de la instrucción pública o en beneficio de los desvalidos. Una prueba clarísima de cómo entienden los socialistas y comunistas su decantado amor por el pueblo nos la han dado con sus actuaciones por demás reprensibles e inhumanas en el salvataje y socorro de los damnificados en la última catástrofe producida en varias provincias del sur.

Mientras en los establecimientos católicos se forman profesionales que aman la carrera que han elegido, consagrandose a su estudio todos los esfuerzos de que son capaces y forman sus corazones en el amor a sus semejantes; en los que ellos, los radicales, han logrado ejercer sus influencias, como en las universidades y colegios del Estado, podremos observar

fácilmente que la juventud se dedica a la vida fácil procurando que sus esfuerzos basten a obtener el título sin tener que quemarse mucho las pestañas y así viven en continua sucesión de bailes y otras actividades aún más peligrosas, o preocupados en ensayos de baja, mezquina y odiosa política.

CONCEPTO SOCIALISTA DE LA PROPIEDAD

Hemos visto ya cuál es el Concepto Capitalista o Liberal y cuál también el Concepto Católico acerca de la propiedad. Ahora nos corresponde conocer el Concepto Socialista respecto del expresado derecho, y a poco que estudiemos la doctrina socialista descubriremos que a este respecto se distinguen dos etapas diferentes: la 1ª que es provisional, como que está únicamente destinada a engañar al pueblo haciéndole concebir la esperanza de días mejores, se sintetiza en la tan conocida frase que dice: **“el capital es trabajo no pagado”**, frase que pretende hacer creer que toda la riqueza debe estar en poder de los trabajadores manuales; y la 2ª de carácter definitivo, que reza que **“la propiedad es un robo”** y por consiguiente exige la abolición absoluta de toda propiedad privada, con el fin de convertirlas todas en un bien común que debe ser una propiedad común administrada por el gobierno socialista único dispensador de los productos que ella pueda dar.

Para el mejor entendimiento de estos conceptos es preciso entrar en más amplias explicaciones acerca de ellos.

Dijimos que la 1ª etapa del concepto socialista de la propiedad se sintetizaba en la axiomática frase: **“el capital es trabajo no pagado”** con la que se pretende establecer que el patrón o capitalista ha pagado siempre a sus trabajadores

menos de lo que ellos merecían por su trabajo y que de este modo los capitales se han formado únicamente por la acumulación de la diferencia que resulta entre el salario ajustado al obrero y el que éste realmente merecía por razón de equidad y de justicia.

La falsedad de esta afirmación es evidente por más que en algunos o en muchos casos si se quiere, hayan los capitalistas abusado de los trabajadores logrando así aumentar su capital; pero esto en modo alguno quiere decir que todos los capitales se hayan formado por medio de la explotación inícuca de los obreros. Mas, la evidente falsedad de la afirmación que comentamos no impidió a Marx el tomarla como un hecho general y evidente para sentar como lógica conclusión la 2ª proposición de que **“la propiedad es un robo”** y que la riqueza, por consiguiente, no pertenece al obrero que la ha formado en parte con su trabajo ni al capitalista que expone su capital en la explotación de una industria o fábrica; y de aquí que el Socialismo aproveche la circunstancia para quitar al obrero lo que al principio le entregara como suyo.

Es de todo punto indispensable entender bien que la 1ª etapa es la forma transitoria del Socialismo cuyo único fin es arrancar la propiedad de manos de sus legítimos dueños para ponerla en poder de aquellos a quienes azuzó haciéndoles creer que serían siempre suyas, a fin de poder pasar a la 2ª etapa o sea al Comunismo en la que so pretexto de que **“la propiedad es un robo”** debe abolirse ésta en forma total y definitiva, para usufructo de toda la comunidad, así se despoja al proletario de lo que se le había dado y hecho creer que iba a ser suyo, haciendo que de este modo, la riqueza entera de la nación, quede en manos de los dirigentes socialistas quienes son los únicos que en adelante gozarán a sus

anchas y sin limitación alguna, de todas ellas adjudicándose lo mejorcito y haciéndose así poseedores de riquezas que jamás soñaron.

TEORIA DEL VALOR DE LAS COSAS, DEL TRABAJO Y LA PLUS VALIA

Esta teoría que Marx enuncia diciendo que “**el valor de un artículo depende exclusivamente del trabajo necesario para su producción**”, es otra de las teorías de que el Socialismo hace gran caudal para su propaganda. Según ella, el trabajo es el único factor de la riqueza, debiendo advertirse que como tal sólo entiende Marx **el trabajo puramente manual**. Por esto cuando los líderes socialistas hablan **del proletariado intelectual y de los obreros de la inteligencia** lo hacen sólo para engatuzar a sus auditores.

Si la diferencia entre el costo de producción de una cosa y su precio de venta llega, supongamos, a \$ 5 suma que en el sistema capitalista se emplea parte en cubrir el rédito del capital invertido; parte en los gastos de organización, administración, propaganda, etc. y *el resto beneficia al capitalista o empresario que es el que corre con los peligros del negocio; para Marx que la denomina **plus valía**, no es sino el producto exclusivo del trabajo y por lo tanto debe beneficiar únicamente al obrero.*

Por más que el Socialismo recurra a todas las argucias imaginables para establecer este error como una verdad incombustible, bastará un ligero raciocinio para comprender que en la producción de esos \$ 5 que Marx llama **plus valía** no entra sólo el **trabajo manual**, sino también el **trabajo intelectual** y el **capital**.

En efecto, precisa ser voluntariamente ciego para no reconocer la parte que le corresponde al **trabajo intelectual** en la producción de la riqueza ya sea que se le considere en su aspecto **técnico**, como en su organización, propaganda y dirección. Muchas veces un perfeccionamiento ideado en la maquinaria aumenta la producción de un artículo, lo mejora notablemente o lo produce casi con notable disminución en los gastos, circunstancias que son natural y evidentemente ajenas al operario, obteniéndose así una **plus valía** mucho mayor debida en gran parte al ingenio del intelectual que hizo tal invención. De igual manera no puede negarse la importantísima participación del trabajo intelectual en la **organización, administración y dirección** de una empresa teniendo por lo tanto un derecho evidente sobre parte de la **plus valía** de los productos los que en ello colaboran.

Y ¿quién, que sea un poco sensato, podrá negar el derecho que corresponde al **Capital** en la **plus valía** obtenida sobre el precio de costo de un artículo? sabiendo como lo sabemos, aunque Marx lo niegue, que el **capital** es el que proporciona el terreno, los edificios adecuados, las máquinas y la materia prima necesaria, así como los fondos para pago de contribuciones, patentes, fletes, salarios, etc., etc. Es por lo tanto un absurdo querer negar al Capital su participación en la producción de la **plus valía** ya que sin él no hay empresa posible.

EL SOCIALISMO TIENDE A APODERARSE DE TODA LA PROPIEDAD

Dejamos dicho que el Socialismo tiene como base fundamental de su programa la abolición completa de toda propiedad privada o particular y vamos ahora a demostrar que ello

es efectivo con las mismas palabras de Marx, así como con las citas necesarias de las leyes dictadas por los gobiernos socialistas en donde quiera que hayan logrado apoderarse del gobierno de una nación.

Marx en el párrafo 36 de su famoso **“Manifiesto Comunista”**, dice:

“Como la propiedad privada burguesa es la última y más exacta expresión del modo de producción y de apropiación basada en el antagonismo de clases y en la explotación de los unos por los otros; pueden sin duda los comunistas resumir su teoría en esta sola expresión: Abolición de la propiedad privada”.

Ahora en cuanto a las leyes que se dictan por los socialistas luego que llegan a alcanzar el poder, nos bastará citar el Art. 27 de la Constitución Socialista Mexicana de 1917 en el que se declara: **“la nación tiene en todo tiempo el derecho de imponer, a la propiedad privada, las modalidades que dicte el interés público”**.

Veamos, en seguida, en qué consisten esas modalidades que desde luego constituyen el origen del Comunismo que paulatinamente se va implantando en ese país a partir de la fecha de la promulgación de la citada ley.

De acuerdo con el Art. indicado, el Código Agrario Mexicano vigente establece en su Art. 140 que el **adjudicatario** (el agrarista a quien se ha entregado tierras laborables) tendrá el dominio (no la propiedad) sobre la parcela ejidal, recibida con las siguientes limitaciones:

I.—“Será inalienable, imprescriptible e inembargable, la parcela ejidal, por tanto se tendrá por inexistente todo acto, operación o contrato que, bajo cualquier forma o título se hayan celebrado o se celebren por el adjudicatario y que ten-

gan por objeto la adjudicación o el gravamen de la parcela o parte de ella”.

II.—“No podrán los adjudicatarios dar las parcelas en arrendamiento, en aparcerías o en cualquier otro contrato que implique la explotación indirecta de la tierra”.

IV.—“Los adjudicatarios de parcelas perderán definitivamente sus derechos a ellas: **a)** por violación a las dos disposiciones enumeradas; **b)** por dejar ociosa la tierra durante dos años agrícolas consecutivos; **c)** las mujeres con parcela, al cambiar de estado, pierden su parcela si en su nueva situación la familia disfruta de parcela”.

Hay también muchas otras disposiciones que limitan los derechos del ejidario y entre ellas por el Art. 144 se aplica la suspensión temporal del goce de la parcela por abandono de ella o por descuido en su explotación, resultando así que el ejidario no puede jamás considerarse dueño de la parcela recibida y no pasa de ser más que un detentador que retiene en su poder una cosa que no es ni puede ser suya.

No siendo entonces el ejidatario dueño de la tierra que recibe, es el Estado Socialista y su cuerpo de líderes o dirigentes el único poseedor de ellas y como tal puede seguir imponiendo sus **modalidades** hasta convertirlas en una propiedad común con lo que se entra de lleno al **Comunismo**.

También el Socialismo, para llegar a idéntico resultado adopta la modalidad aconsejada por Enrique George en su obra “**Progress and Poverty**”: “Dejemos que los agraristas o ejidatarios conserven si les place la posesión de lo que ellos llaman **su tierra** y que continúen llamándola así, **pues bien podemos dejarles la cáscara si les quitamos la almendra** imponiéndoles impuestos que equivalgan a un verdadero precio de alquiler”.

Las mismas consideraciones que anteceden podrían hacerse acerca de la posición del Socialismo con respecto a la **propiedad industrial** ya que según él debe pasar también a ser propiedad exclusiva de la nación porque para eso fomenta huelgas con pretextos diversos a fin de aburrir a los patrones y les impone gravámenes que conduzcan a rematar la obra, hasta obligarlos a abandonar sus fábricas.



LA EDITORIAL "EL AMIGO DEL PUEBLO"

RECOMIENDA LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS



Talleres Poligráficos "Claret", Diez de Julio 1140, para impresión de Recordatorios, Partes de Matrimonio, Tarjetas de Bautizo, Recuerdos de Primera Comunión, Tarjetas de Visita, Comerciales, Diplomas, Facturas, Recibos, Carteles, Folletos, etc. Así como todo trabajo concerniente al ramo de encuadernación a la rústica, tela o cuero.

En la Sección Librería del mismo Establecimiento encontrará un surtido completo de Estampas Religiosas, Calendarios, Almanagues, Devocionarios, Medallas, Rosarios, Novenas, un selecto surtido de obras de actualidad y de artículos de escritorio.

Casa Zamorano y Caperán, Compañía 1015, especialista en Obras Científicas, Literarias, Revistas Científicas y de Modas, Novelas, Libros de Estudio para Enseñanza Primaria, Media y Superior. Artículos de Escritorio, etc.

Librería Cultura Católica, Delicias 1626. Inmensa Variedad en Obras sobre Temas Religiosos, Sociales, Literarios, etc. Revistas Nacionales y Extranjeras. Devocionarios, Medallas, Estampas, etc. y Libros de Estudio.

Librería Escolar, Arturo Prat 165. Libros y Artículos para Colegiales, Obras Científicas, Sociales y Literarias y un gran Surtido en Artículos de Escritorio.



NUESTROS AGRADECIMIENTOS



Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las siguientes personas que se han servido ayudarnos con su óbolo generoso a la obra emprendida por la Editorial "El Amigo del Pueblo": Sres. M. C., \$ 5; E. E. L., \$ 100 y Sra. R. R. de C., \$ 5.

A los Suscriptores a la Serie completa de la letra A de la obrita "EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO ANTE EL SENTIDO COMUN" se les ha enviado el recibo correspondiente.

El Administrador.

NOTA.—Las personas que quieran ayudarnos en esta empresa iniciada con el fin único de contrarrestar la propaganda disociadora de socialistas, comunistas y ateos, sin espíritu alguno de lucro, sirviendo así a la Religión y a la Patria.

Las donaciones pueden remitirse en estampillas, billetes giros y vale vistas a la orden de

C A R L O S C O U R B I S

SAN DIEGO 1492

SANTIAGO